

ACTA No.837-2022

Carácter: ordinario
 Fecha: 23 de marzo de 2022
 Hora: 08:00 horas

ASISTENCIA				
Nombre Convocado	Cargo	Asistió		Observación
		Si	No	
Claudia Patricia Lopera Arrubla	Decana	X		
Leslie Margarita García Blanquicett	Vicedecana	X		
Lina María Zuleta Vanegas	Departamento de Formación Profesional	X		
Carmen Liliana Escobar Ciro	Jefe Departamento de Formación Básica Profesional	X		
Elvigia María Posada Vera	Jefe Departamento de Extensión y Posgrado	X		
Beatriz Elena Arias López	Jefa Centro de investigación	X		
Rosa Amalia Castaño L	Representante de los profesores (s)	X		
Hernán Darío Álvarez Gaviria	Representante Egresados	X		
Grey Yuliet Ceballos García	Coordinadora de Extensión (invitada)	X		
Mario Cano Vásquez	Coordinador de Bienestar (invitado)	X		

ORDEN DEL DÍA:

Resolución N° 1462 del 25 de agosto de 2020 del Ministro de Salud Y Protección Social, por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el nuevo Coronavirus que causa la Covid — 19 a nivel nacional y la Resolución Superior 2398 del 25 de agosto de 2020.

Resolución N° 2230 DE 2020 del 27 de noviembre 2020, por la cual se prorroga nuevamente la emergencia sanitaria por el nuevo Coronavirus que causa la Covid — 19 hasta el 28 de febrero de 2021

Resolución N° 222 DE 2021 del 25 de febrero, por la cual se prorroga nuevamente la emergencia sanitaria por el nuevo Coronavirus que causa la Covid — 19 hasta el 31 de mayo de 2021.

Resolución N° 738 del 2021 del 26 de mayo, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se prorroga la Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 31 de agosto de 2021.

Resolución N° 001315 del 2021 del 27 de agosto, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se prorroga la Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de noviembre de 2021

Resolución N° 001913 del 2021 del 25 de noviembre, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se prorroga la Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 28 de febrero de 2022

Resolución N° 0304 del 2022 del 23 de febrero, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se prorroga la Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de abril de 2022

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. APROBACIÓN DEL ACTA No.835 y 836

Se aprueba el Acta 835 ordinario del 9 de marzo y Acta 836 extraordinario del 16 de marzo de 2022

3. INFORMES

INFORME DE LA DECANA

INFORME VICEDECANA

INFORME DE LA REPRESENTACIÓN DE EGRESADOS

INFORME DE LA REPRESENTANTE DE PROFESORES

4. ASUNTOS DE JEFATURA Y COORDINACIONES

5. ASUNTOS PROFESORALES

6. ASUNTOS ESTUDIANTILES

7. ASUNTOS ACADÉMICOS

8. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

9. VARIOS

DECISIONES TOMADAS:

Nombre del solicitante o proponente	Asunto de la solicitud	Decisión									
<p>Profesora Grey Yuliet Ceballos García Coordinadora de extensión</p>	<p>Presenta para su aval:</p> <p>Solicitud de estudiantes de la UPB para participar en el curso de EKG y obtener algún descuento. El costo es de \$160.000 para público externo. Se propone dejarlo en \$120.000 que corresponde a la aplicación de un descuento del 25%.</p>	<p>Los consejeros avalan por unanimidad.</p>									
<p>Profesora Beatriz Elena Arias López Jefa Centro Investigación</p>	<p>Presenta las siguientes solicitudes para su respectivo aval:</p> <p>Horas investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ profesoras Berena Torres Marín (6 horas semana) para el desarrollo de la investigación <i>(Des)tejiendo miradas: herramientas para una pedagogía de la paz y el diálogo social en Colombia</i>, el cual ha sido aprobado para financiación por la Universidad de Bristol. ✓ profesora Beatriz Elena Arias López, solicita cambio de horas ad honorem a horas plan de semana una vez termine la comisión Administrativa para el desarrollo de las investigaciones que tiene en desarrollo: <table border="1" data-bbox="564 1393 1136 1895"> <thead> <tr> <th data-bbox="564 1393 852 1585">Proyecto</th> <th data-bbox="852 1393 986 1585">Horas adhonorem</th> <th data-bbox="986 1393 1136 1585">Horas plan de trabajo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="564 1585 852 1756">2021-44750. Red N+ Creando un espacio más seguro - Creación de redes y bases de conocimiento para la protección civil</td> <td data-bbox="852 1585 986 1756">4</td> <td data-bbox="986 1585 1136 1756">6</td> </tr> <tr> <td data-bbox="564 1756 852 1895">Conflictos por el agua, vulneraciones y formas de Autoprotección. Estudio multicaso en el Oriente Antioqueño</td> <td data-bbox="852 1756 986 1895">2</td> <td data-bbox="986 1756 1136 1895">5</td> </tr> </tbody> </table>	Proyecto	Horas adhonorem	Horas plan de trabajo	2021-44750. Red N+ Creando un espacio más seguro - Creación de redes y bases de conocimiento para la protección civil	4	6	Conflictos por el agua, vulneraciones y formas de Autoprotección. Estudio multicaso en el Oriente Antioqueño	2	5	<p>Los consejeros avalan por unanimidad</p>
Proyecto	Horas adhonorem	Horas plan de trabajo									
2021-44750. Red N+ Creando un espacio más seguro - Creación de redes y bases de conocimiento para la protección civil	4	6									
Conflictos por el agua, vulneraciones y formas de Autoprotección. Estudio multicaso en el Oriente Antioqueño	2	5									

	<p>Aportes de iniciativas artístico-culturales a las estrategias de autoprotección de jóvenes y mujeres en el contexto</p>	2	5	
	<p>Destejiendo miradas: herramientas para una pedagogía de la paz y el diálogo social en Colombia</p>	2	4	
	<p>Total</p>	10	20	
	<p>✓ Presenta el cronograma para el proceso de elección de la Representación de los investigadores ante el CTI, dada la aceptación a la renuncia de la profesora Ángela María Salazar Maya, por motivo de jubilación.</p>			
<p>Profesora María Angélica Arzuaga Salazar</p>	<p>Solicita aval para realizar cambios en tres de los productos de la dedicación exclusiva que le fue concedida, mediante la Resolución de Vicerrectoría de Docencia 13856, del 24 de mayo de 2021</p>			<p>Los consejeros analizan cada producto y la propuesta de cambio y decide, de manera unánime: Avalar las siguientes modificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Socialización de avances de la recolección de información en Medellín para la comunidad académica de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia • Envío de artículo para publicación en revista indexada a partir de los datos recolectados en Medellín • Entrega de informe parcial de la investigación <p>Con relación al cambio propuesto sobre los siguientes productos: Socialización de resultados en evento</p>

		<p>académico nacional o internacional y preparación de un curso electivo para estudiantes de la Especialización en enfermería en cuidado al paciente con cáncer y su familia (hoy Enfermería Oncológica):</p> <p>no avala las propuestas presentadas y reitera que la intención de la articulación de la investigación y la docencia, es con un producto que tenga relación directa con el tema de la investigación que soporta la dedicación exclusiva.</p> <p>Con respecto a la socialización, se considera que la presentación de los avances en el grupo de investigación es un compromiso directo del proceso investigativo que se realice, por lo que se le sugiere orientar la modificación de la siguiente manera: <i>“gestión y evidencia de aceptación de presentación de avances en un evento, como mínimo, nacional”.</i></p>
<p>Profesora Lina María Zuleta Vanegas Jefa Departamento Formación</p>	<p>Solicita aval para la contratación como docentes ocasionales tiempo completo:</p> <p>25.291.315 98.641.797</p>	<p>Los consejeros avalan por unanimidad la contratación como docente ocasional tiempo completo.</p>

<p>Profesora Elvigia María Posada Vera, Jefa Departamento de posgrados</p>	<p>Solicita aval para las siguientes contrataciones:</p> <p>1.040.320.732 1.017.136.838 1.020.589.426 71.778.262 52.917.651 32.242.013</p>	<p>Los consejeros de manera unánime la contratación horas cátedra</p>
<p>Estudiante 1001014630</p>	<p>Solicita reingreso extemporáneo para el semestre 2022-1.</p>	<p>Los consejeros avalan por unanimidad la solicitud de la estudiante. ingresará a la versión 6.</p>
<p>Estudiante 1234991350</p>	<p>Solicita reingreso extemporáneo para el semestre 2022-1 y poder matricular menos de 8 créditos.</p>	<p>Los consejeros avalan por unanimidad la solicitud de la estudiante. ingresará a la versión 5.</p>
<p>Profesora Leslie Margarita García Blanquicett Vicedecana</p>	<p>Presenta las siguientes solicitudes de reconocimiento de cursos:</p> <p>✓ Formación ciudadana cursadas y aprobadas en el semestre 2021-2 como curso opcional a los siguientes estudiantes:</p> <p>1045506107 1024485173 1234992334</p> <p>✓ Educación y Sociedad: teorías y procesos, homologarla por la electiva del plan de estudio de Enfermería Educación para la salud (6007912), de la estudiante 1152460101</p>	<p>Los consejeros avalan por unanimidad la solicitud de reconocimiento de cursos</p>
<p>Profesora Elvigia María Posada Vera, Jefa Departamento de posgrados</p>	<p>Presenta las solicitudes de aval:</p> <p>✓ Reingreso al programa de Maestría en Enfermería de 30232112.</p>	<p>Se avala la solicitud con exención de recargo, teniendo en cuenta que existen condiciones académico-administrativa en el programa.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudiante 1.067.843.414, realizar pasantía de investigación en modalidad virtual, en la Pontificia Universidad Católica do Rio Grande do Sul en Porto Alegre/Brasil. ✓ Estudiante 1.309.518.510, realizar pasantía de investigación en modalidad híbrida, en la Universidad Industrial de Santander. ✓ Estudiante 1.310.295.009 de la IV cohorte del doctorado solicita aprobación para realizar pasantía de investigación en modalidad híbrida en la Universidad de la Sabana. ✓ Ampliación de calendario académico 2021-2 de las estudiantes de doctorado:43.714.745; 1.047.403.731; 1.311.765.760. ✓ Exención del recargo de matrícula extemporánea, de los estudiantes de la Maestría en enfermería: <ul style="list-style-type: none"> 1.017.191.719 1.152.195.283 43.603.201 1.060.266.984 1.037.627.044 1.020.466.547 1.036.641.482 1.041.328.018 74.755.175 1.017.193.106 1.152.447.255 ✓ Plan de mejoramiento de la Maestría Salud Colectiva ✓ Actualización del banco de electivas del departamento de posgrados. 	<p>De manera unánime avalan las solicitudes de pasantías</p> <p>De manera unánime avalar la solicitud de ampliación de calendario académico 2021-2</p> <p>Los consejeros de manera unánime avalan el pago de la matrícula sin recargo y matrícula extemporánea en las fechas de los ajustes del semestre 2021-2.</p> <p>Los consejeros de manera unánime avalan el plan de mejoramiento.</p> <p>Los consejeros por unanimidad avalan la solicitud presentada.</p>
--	--	---

	<p>✓ Calendario académico 2022-2 de los programas de posgrados activos (doctorado, maestría en salud colectiva, especializaciones en cuidado en enfermería al adulto en estado crítico de salud, especialización en enfermería oncológica) de acuerdo con la propuesta del nivel central de posgrados, pero con un semestre de 18 semanas que finalizaría el 26 de noviembre.</p>	<p>Los consejeros por unanimidad avalan el calendario académico 2022-2 de los programas de posgrados.</p>																														
<p>Profesora Leslie Margarita García Blanquicett Vicedecana</p>	<p>Presenta la propuesta de calendario académico 2022-1 y 2022-2:</p> <table border="1" data-bbox="564 792 1102 1525"> <thead> <tr> <th></th> <th>SEMESTRE 2022-1</th> <th>SEMESTRE 2022-2</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Oferta</td> <td>13 JUNIO 2022</td> <td>24 NOVIEMBRE 2022</td> </tr> <tr> <td>Matrícula</td> <td>15 JUNIO 2022</td> <td>28 NOVIEMBRE 20 22</td> </tr> <tr> <td>Ajustes</td> <td>16 - 22 JUNIO</td> <td>29 NOV - 6 DIC</td> </tr> <tr> <td>Inicio de clases</td> <td>20 JUNIO 2022</td> <td>6 DICIEMBRE 202 2</td> </tr> <tr> <td>Límite evaluación del 40%</td> <td>20 AGOSTO 2022</td> <td>11 FEBRERO 2023</td> </tr> <tr> <td>Terminación de clases</td> <td>1 NOVIEMBRE 2022</td> <td>29 ABRIL 2023</td> </tr> <tr> <td>Exámenes finales</td> <td>2 - 7 NOVIEMBRE 2022</td> <td>2 - 6 MAYO 2023</td> </tr> <tr> <td>Habilitación y validación</td> <td>8 - 11 NOVIEMBRE</td> <td>8 - 11 MAYO 2023</td> </tr> <tr> <td>Terminación oficial</td> <td>15 NOVIEMBRE</td> <td>12 MAYO 2023</td> </tr> </tbody> </table>		SEMESTRE 2022-1	SEMESTRE 2022-2	Oferta	13 JUNIO 2022	24 NOVIEMBRE 2022	Matrícula	15 JUNIO 2022	28 NOVIEMBRE 20 22	Ajustes	16 - 22 JUNIO	29 NOV - 6 DIC	Inicio de clases	20 JUNIO 2022	6 DICIEMBRE 202 2	Límite evaluación del 40%	20 AGOSTO 2022	11 FEBRERO 2023	Terminación de clases	1 NOVIEMBRE 2022	29 ABRIL 2023	Exámenes finales	2 - 7 NOVIEMBRE 2022	2 - 6 MAYO 2023	Habilitación y validación	8 - 11 NOVIEMBRE	8 - 11 MAYO 2023	Terminación oficial	15 NOVIEMBRE	12 MAYO 2023	<p>Los consejeros de manera unánime aprueban los calendarios académicos de los semestres 2022-1 y 2022-2.</p>
	SEMESTRE 2022-1	SEMESTRE 2022-2																														
Oferta	13 JUNIO 2022	24 NOVIEMBRE 2022																														
Matrícula	15 JUNIO 2022	28 NOVIEMBRE 20 22																														
Ajustes	16 - 22 JUNIO	29 NOV - 6 DIC																														
Inicio de clases	20 JUNIO 2022	6 DICIEMBRE 202 2																														
Límite evaluación del 40%	20 AGOSTO 2022	11 FEBRERO 2023																														
Terminación de clases	1 NOVIEMBRE 2022	29 ABRIL 2023																														
Exámenes finales	2 - 7 NOVIEMBRE 2022	2 - 6 MAYO 2023																														
Habilitación y validación	8 - 11 NOVIEMBRE	8 - 11 MAYO 2023																														
Terminación oficial	15 NOVIEMBRE	12 MAYO 2023																														
<p>Profesora María Angélica Arzuaga Salazar</p>	<p>Solicita comisión de servicios en la ciudad de Montería, del 1 al 9 de abril del 2022, con el propósito de realizar trabajo de campo y asesorar al estudiante de Doctorado 78.762.005; apoyo económico por parte de la Facultad y aval del Consejo para solicitar apoyo económico ante el Fondo Patrimonial de la Universidad de Antioquia.</p>	<p>Este órgano, analiza la normativa universitaria que soporta una comisión de servicios. En el artículo 01 del Acuerdo Superior 441 del 28 de marzo de 2017, y Con base en esta orientación no es posible concederle comisión de servicios para el fin que solicita, ni</p>																														

		por consiguiente conceder apoyos económicos ya que sobrepasa los límites de la normativa universitaria.
Profesor William Iván López Cárdenas	Presenta solicitud del profesor 1.144.094.646, para ser profesor ad-honorem para apoyar el desarrollo del curso taller: herramientas y estrategias para la redacción de textos académicos e investigativos.	Los consejeros de manera unánime no avalan la solicitud, por abordar una temática que los estudiantes recibirán en un curso electivo ofertado por el programa.
Equipo Administrativo	Designación de representantes a comité de prácticas académicas: Por posgrados participará la profesora Sandra Isabel Soto Arroyave y por pregrado Olga Patricia Chica Álvarez, con una asignación de 30 horas plan de trabajo, por semestre.	Los consejeros por unanimidad validan la designación de las docentes.
Profesora Leslie Margarita García Blanquicett Vicedecana	Solicita aval para programación de grados colectivos el día 24 de junio.	Se avala.
Comité de ética de investigación	Ante la dificultad presentada por la no oportuna respuesta a los avales éticos para la entrada al campo de los trabajos de estudiantes de pregrado y posgrado. Miembros del comité, remitieron una comunicación al equipo administrativo presentando diferentes situaciones que se dan en el desarrollo del trabajo del comité.	Ante lo manifestado se propone: Una reunión de trabajo entre Decana, miembros del CEI-FE, jefa de Centro de Investigación, Jefa de Posgrados, Vicedecana y representante profesoral, con el fin de identificar respuestas ante la contingencia de atrasos en los procesos académicos del actual semestre en pre y posgrados.
Comité de Evaluación de profesores de carrera	Presentó los resultados del proceso de análisis de la evaluación del desempeño profesoral correspondiente al período entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2021 del año 2021, según lo estipulado en las orientaciones para la con fecha 24 de	Los consejeros se dan por enterados y avalan hacer la notificación de la evaluación a cada profesor.

	enero de 2022, enviadas por la Vicerrectoría de Docencia.	
--	---	--